ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 2 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 3

COMPONENTE:	TECNICO		
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÒN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No:	9073- 2024	del año:	2024
Nombre del Asociado / Contratista:	CONSORCIO POR LA HABITABILIDAD EN CALLE 2024		
Nombre del Servicio:	SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE		
Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORIA		
Dirección de la Unidad Operativa:	Sasaima Cundinamarca		
Teléfono de la Unidad Operativa:	312 3695648		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa:	cvlavictoria0@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita:	LEONARDO SALAMANCA		
Cargo:	COORDINADOR DEL SERVICIO	Celular:	312 3695648
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión:	YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA		
Celular:	3144097888		
Correo Electrónico:	ydelahoz@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	15/04/2025		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	130	Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:	108
Hora de inicio:	9:30	Hora final:	3:30:00 p. m.

Observaciones:

Durante la visita de supervisión se pudo observar que la población participaba de una actividad de alto impacto desde una sana convivencia y competitividad. Contaron con invitados de unidades operativas ubicadas en Bogotá y participó todo el equipo de talento humano.

Las condiciones de la infraestructura se encuentra en constante mejora, atendiendo a las solicitudes realizadas en visita de contraloría y por el equipo de apoyo a la supervisión.

FECHA DE LA VISITA:	15/04/2025	CONVENIO/CONTRATO No:	9073 de 2024

COMPONENTE: TECNICO

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN (Cumplimiento Lineamientos)	Satisfactori	A Mejorar	Deficiente	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento a las condiciones técnicas descritas en los Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad	X			Las acciones llevadas a cabo por parte del contratista, dan cumplimiento a lo establecido en lo estabecido en el anexo técnico 1 de 5, el cual establece acompañamiento en las actividades establecidas para dar cumplimiento a los planes de atencion individual segun las lineas de atención. Así mismo, es notable el cumplimiento de las actividades ponderables en el trabajo individual y grupal previa aval de ejecución con base en la revisión de cronograma y ficha técnica.
2	Garantizar la atención y cuidado de la población presente en el servicio en todo momento y lugar.	X			Se evidenció que la unidad operativa presta acompañamiento y atención de manera individual y grupal a la población con un talento humano calificado y que cumple con el estandar de calidad establecido en el anexo técnico. De manera general las instalaciones estaban en óptimas condiciones de limpieza y desinfección, así como de orden y cuidado.
3	Informar de manera inmediata a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales, el contratista debe informar la supervisión a primera hora, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver dicha situación.	X			Durante el mes de abril el servicio tuvo cambio de coordinación, pero de igual modo, ambos encargados mantuvieron comunicación con el apoyo a la supervisión para el reporte de particularidades de los participantes y las dinámicas de convivencia. Así mismo, reportó ingresos y egresos, asunto de convivencia y la participación en actividades de programación propia, así como las convocadas por la entidad.
4	Mantener actualizado y en un lugar visible el cronograma general de actividades del servicio.	X			Se aprecia en varios espacios de la unidad operativa la publicación del diario vivir, así como el cronograma de actividades del día y la semana. De igual forma se aprecia la actualización de los acuerdos para la convivencia social.
5	Realizar los estudios de caso que se requieran, teniendo en cuenta los criterios establecidos para su desarrollo. Estos deben ser construidos de forma diferencial para cada uno de las ciudadanas, observando las particularidades de cada caso.	X			Los estudios de caso fueron derogados para ascensos entre etapas. Únicamente se llevaran a cabo en casos especiales. A la fecha está pendiente el del ciudadano Victor Manuel Mendez Rojas para convocar mesa de estudio de caso ampliada con personería.
6	Elaborar tanto la valoración inicial como el plan de atención individual, estableciendo objetivos y acciones para el cumplimiento de los mismos	X			Se realiza revisión de las historias sociales de los siguientes ciudadanos que ingresaron durante el mes de marzo y las cuales cumplen con el diligenciamiento de toda la documentación de ingreso, formatos de valoración y seguimientos por parte de los equipos de referencia desde el área de psicología, trabajo social y terapia ocuapcional. Así mismo cuentan con el seguimiento al procesos de desarrollo por parte de los profesionales transversales como son: talleristas, educación física y pedagogía.. - Yair José Pacheco Peña, c.c. 77195387. - Didier Eliecer de Paz Campo, c.c. 72278887 - Jhon Freddy Velazquez, c.c. 80008249 - Luis Eduardo Ortiz, c.c. 79430433 - Evangelina Bello Dávila, c.c. 1033720821 - Fernando Espinoza Villanueva, c.c. 79107724 - Diego Javier Díaz Gutiérrez, c.c. 80440237 - Juan Carlos Gómez, c.c. 15962262 - José Anoino Rodríguez, c.c. 79592700 Se hace especial recomendación en la revisión de las historias sociales para que no se incurra en fallos de comletitud de los formatos y en el diligenciamiento de los mismos. De igual manera, se reivindica el uso del nuevo formato de apoyo para la elaboración de la carta de intención por parte del ciudadano y que no implementen más el antiguo.
7	Realizar seguimiento mensual, desde el equipo interdisciplinar a los objetivos y las acciones trazadas en el Plan de atención individual PAI, de cada una de las ciudadanos en proceso de atención.	X			Durante la revisión de las historias sociales se evidencia muy buena calidad del dato, intervenciones desde lo técnico profesional y orientadas al cumplimiento de las lídeas de atención en tanto se formulan los objetivos individuales de atención.
8	Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo técnico 1 de 5: Componente de atención integral para el desarrollo humano y gestión administrativa del servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 2 de 5: Componente gestión documental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 3 de 5: Componente de nutrición y salubridad servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 4 de 5: Componente ambientes adecuados y seguros-gestión ambiental servicio de comunidad de vida; Anexo técnico 5 de 5: Componente espacio fisico funcional plantas físicas espacio físico funcional del servicio de comunidad de vida, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X			Se realiza la revisión del informe cualitativo y cuantitativo, así como el seguimiento a la matriz de familiar y el informe de caracterización a las mismas Por otra parte se verifican el cumplimiento de los ofrecimientos ponderables, donde se informa que : - Sociocupacional: elaboración de jabón y alcancias. -Agroambiental: Elaboración de compostaje y vivero -Agroindustrial: Aumento del área de siembra en 1700 metros cuadrados, con lulo, tomate de árbol, lechuga, Uchuva, plátano, hortalizas como lechuga, repollo, cilantro, zanahoria, entre otros.
9	Realizar la gestión con el Sistema General de Seguridad Social en Salud de la población y efectuar las acciones pertinentes para acceder a los servicios de salud de manera oportuna	X			Se verifican en el área de enfermería la entrega de medicamentos a las y los ciudadanos, y se solicita registrar la información en tiempo real de los mismos, asi como el acompañamiento constante para el suministro. Se mantiene comunicación constante con el coordinador del servicio respecto a situaciones o requerimientos específicos en salud y las cuales son trasladadas al equipo distrital de salud de la subdirección para la adultez con el propósito de garantizar el acceso a los servicios de salud en lo que corresponde a caracterizaciones, citas médicas y otros procedimientos.
10	Garantizar que durante la ejecución del contrato no establecerá contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X			Durante el proceso de visita no se evidencia el establecimiento de contratos de divulgación y propaganda a nombre de su organización que comprometa o involucre a la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.

11	Aceptar que la propiedad intelectual, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del contrato, son de la Secretaria Distrital de Integración Social.	X			El contratista tiene claridad acerca de la producción de propiedad intelectual, la cual es exclusiva de la Secretaría Distrital de Integración Social y durante este periodo de tiempo no ha llevado a cabo documentos Los documentos elaborados hacen parte de las historias de seguimiento de las ciudadanas al interior del servicio social.
12	Mantener absoluta discreción y confidencialidad con las fotografías que tome de la población, dado que no pueden ser utilizadas en ninguna pieza comunicativa o pauta publicitaria.	X			En la supervisión del mes en curso, se evidencia que previa autorización de los ciudadanos, se han llevado a cabo registros fotográficos para dar cumplimiento al anexo técnico y las demandas del proyecto. La información se encuentra consignada en diferentes informes, historias y documentos soporte de las actividades.
13	Dar cumplimiento al protocolo de eventos en salidas o jornadas de recreación, deportivas y culturales ejecutadas en el contrato.	X			Se evidencia que durante las actividades extramurales desarrolladas se cumple con el protocolo de salidas, esta información se encuentra consignada en las fichas técnicas de las cuales se da el aval para las mismas.
14	Registrar con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE, dando cumplimiento a los protocolos, procedimientos y demás lineamientos, establecidos por la entidad.	X			Se observa que se ha venido registrando la información con calidad, oportunidad y veracidad la información misional en las herramientas y aplicativos institucionales, como el Sistema de Registro de Beneficiarios -SIRBE
15	Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato y las dadas por la supervisión.	X			Durante este periodo el contratista ha dado respuesta y cumplimiento a todas aquellas solicitudes hechas desde la supervisión en el componente técnico y otras desde el proyecto 7948.

FECHA DE LA VISITA:	15/04/2025	**CONVENIO/CONTRATO No:**	9073	**DEL:**	2024

COMPONENTE TÉCNICO

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

El contratista cumple de manera satisfactoria con las obligaciones verificadas durante el seguimiento realizado y se muestra receptivo frente a las orientaciones ofrecidas por la supervisión.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se recomienda a la comunidad de vida actualizar los formatos de apoyo e implementar acorde a la etapa del proceso de desarrollo.

Aspectos de verificación que no aplican en el periodo

Obligación	Aspecto a verificar	Observaciones	Fecha en que se verifica

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar	Plazo

Observaciones de quien recibe la visita		Ninguna			
Firma de quien recibe la visita					
Nombres y Apellidos		Leonardo Salamanca			
Cargo		COORDINADOR			
Fecha de la visita	15/04/2025	Hora inicio de la visita	9:30	Hora finalización de la visita	15:30

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma: YIKZA LORENA DE LA HOZ

Nombres y Apellidos: YIKZA LORENA DE LA HOZ MEDINA / VIVIAN MARCELA CALDERON MANCERA

Cargo: EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código	FOR-GD-023
Versión	2
Fecha	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página	1 de 1

1. Tema: Visita de supervisión
2. Lugar o Localidad o Sede: CV. La Victoria
3. Fecha y hora: 15/04/2025 9:30 - 15:30
4. Nombre responsable: Yikza De la Hoz
5. Dependencia responsable: Adultez

6 ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Brigitte Paniagua Sanchez	CC	1003560734	Adultez	G. Documental	Contratista	brigittepaniagua17@gmail.com	3223850412	
2	Angelica Córdoba C.	CC	50707831930	Adultez	T. Admón	Contratista	gisselangelicacordoba.contratos@gmail.com	3125720057	
3	Yiza [illegible]	CC	1010182075	Adultez	Operativo	Contratista	[illegible]	3148365024	
4	Leonardo Salamanca	CC	1014206012	Adultez	Líder Servicio	Contratista	[illegible]	3123695648	
5	Gloria S. Labrador	CC	60275815	Adultez	Enfermera	Contratista	[illegible]	3184873660	
6	[illegible]	C.C	1002709330	SDIS ADULTEZ	LEPTELO DE GESTION JOC	CONTRATISTA	[illegible]	318 45 6200	
7	Sandra Milena Ahumada	CC	1012968969	Adultez	Profesional Social	Contratista	[illegible]	3114523588	
8	Yikza De la Hoz	CC	53059169	Adultez	Supervisión	Contratista	ydelahoz@sdis.gov.co	3144097888	
9	Vivian Calderon	CC	1075871701	Adultez	Supervisión	Contratista	vcalderon@sdis.gov.co	3157519376	
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									